

FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE

Ejercicio de Proyecto de Presupuesto de Egresos
Ejercicio 2020

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Anteproyecto 2020	Presupuesto autorizado S.H	Justificación
1000	Servicios personales	7,965,480.20	8,121,176.00	
11301	Sueldos	1,006,888.00	1,162,583.80	Se incrementó la partida de Sueldo ya que en el presupuesto Autorizado por la S.H por posible incremento de sueldo partida 411171 por la cantidad de 345,031.00
11303	Remuneraciones Diversas	1,320,678.00	1,320,678.00	
11306	Riesgo laboral	1,379,689.00	1,379,689.00	
11307	Ayuda para habitación	351,972.00	351,972.00	
11310	Ayuda para energía eléctrica	248,880.00	248,880.00	
12201	Sueldos base al personal eventual	596,118.00	596,118.00	
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	12,741.00	12,741.00	
13201	Prima vacacional	21,820.00	21,820.00	
13403	Estímulos al personal de confianza	605,250.00	605,250.00	
14101	Aportaciones al Iссsстeson	870,183.00	870,183.00	
14102	Aportaciones por Seguro de Vida al Iссsстeson	281.20	281.20	
14103	Aportaciones por Seguro de Retiro al Iссsстeson	1,209.00	1,209.00	
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	76,365.00	76,365.00	
14107	Aportación p/Infraestructura, Equipamiento y Mant.Hospit	50,911.00	50,911.00	
14303	Pagas por Defunción, Pensiones y Jubilaciones	899,495.00	899,495.00	
15202	Pago de Liquidaciones	523,000.00	523,000.00	
2000	Materiales y Suministros	4,098,536.00	21,641,983.00	1,741,983.00
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	31,500.00	75,000.00	Estas partidas serán cubiertas con recurso Estatal autorizado por S.H
21201	Materiales y Útiles de Impresión y de Reproducción	29,600.00	33,000.00	
21401	Materiales y Útiles p/el Procesamiento de Equipos y	3,100,000.00	2,400,000.00	Monto que será cubierto con Ingresos propios por Derechos bajo el concepto origen de Re-expedición de Tarjetas.
21501	Material para Información	28,736.00	28,736.00	Estas partidas serán cubiertas con recurso Estatal autorizado por S.H
21601	Material de Limpieza	11,650.00	25,000.00	
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	15,000.00	15,000.00	
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	22,300.00	25,000.00	
22106	Adquisición de Agua Potable	97,750.00	125,000.00	
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	500.00	1,500.00	
24601	Material Eléctrico y Electrónico	19,550.00	35,000.00	
24801	Materiales Complementarios	500.00	1,500.00	
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción	350.00	3,500.00	
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	4,500.00	10,500.00	
25501	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	450,000.00	600,000.00	
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	100.00	500.00	
26101	Combustibles	150,000.00	11,000,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
26102	Lubricantes y Aditivos	75,000.00	627,247.00	Estas partidas serán cubiertas con recurso Estatal autorizado por S.H
27101	Vestuarios y Uniformes	24,500.00	70,000.00	
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	2,500.00	2,500.00	
29101	Herramientas Menores	18,000.00	18,000.00	
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,500.00	15,000.00	
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipos de Computo y Tecnologías de la Información.	15,000.00	30,000.00	
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipos de Transporte		6,500,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
3000	Servicios Generales	76,849,399.00	106,441,906.09	
31101	Energía Eléctrica	325,000.00	350,000.00	

31301	Agua Potable	78,000.00	78,000.00	
31401	Telefonía Tradicional	75,000.00	110,000.00	
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	35,000.00	35,000.00	Estas partidas serán cubiertas con recurso Estatal autorizado por S.H
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento	175,000.00	175,000.00	
31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	7,500.00	8,500.00	
32201	Arrendamiento de Edificios		2,375,000.00	(Estatal) 5% por ciento del Subsidio según Reglas de operación
32301	Arrendamiento de Muebles Maquinarias y Equipos	45,000.00	45,000.00	
32302	Arrendamiento de Equipos y Bienes Informáticos	38,800.00	38,800.00	Estas partidas serán cubiertas con recurso Estatal autorizado por S.H
32501	Arrendamiento de Equipos de Transporte	33,923,807.00	21,455,015.00	
32501	Arrendamiento de Equipos de Transporte	12,468,792.00	15,089,532.00	Este monto será cubierto por Ingresos propios por el concepto de Sub Arrendamientos
32501	Arrendamiento de Equipos de Transporte		4,922,929.00	Este monto se cubrirá con Ingresos por el concepto de Derechos por Re-expedición de Tarjetas; ya que con lo que se le adjudicó a la partida se cubre la necesidad anual.
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	21,000,000.00	9,600,000.00	(Estatal) 5% por ciento del Subsidio según Reglas de operación
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados		19,000,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados		1,907,955.00	
33301	Servicios de Informática	850,000.00	850,000.00	
33302	Servicios de Consultoría	7,500.00	350,000.00	Estas partidas serán cubiertas con recurso Estatal autorizado por S.H
33401	Servicios de Capacitación	350,000.00	350,000.00	
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	41,000.00	65,000.00	
33801	Servicios de Vigilancia	1,300,000.00	1,600,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
34101	Servicios Financieros y Bancarios	35,000.00	88,000.00	Estas partidas serán cubiertas con recurso Estatal autorizado por S.H
34301	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia	15,000.00	4,000,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	35,000.00	1,800,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
34701	Fletes y Maniobras	151,800.00	152,000.00	
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	350,000.00	300,000.00	
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliarios y Equipo	1,500.00	3,500.00	Estas partidas serán cubiertas con recurso Estatal autorizado por S.H
35301	Instalaciones	35,000.00	35,000.00	
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	75,000.00	75,000.00	
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	75,000.00	7,650,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	15,000.00	25,000.00	Esta partida será cubierta con Recurso Estatal autorizado por S.H
35801	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	187,000.00	190,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios	4,500,000.00	13,000,000.00	
36901	Otros Servicios de Información	500,000.00	46,175.09	
37101	Pasajes Aéreos		50,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	1,500.00	10,500.00	
37601	Viaticos en el Extranjero		15,000.00	
37801	Servicios Integrales de Traslado y Viaticos	12,500.00	20,000.00	Estas partidas serán cubiertas con recurso Estatal autorizado por S.H
37901	Cuotas	1,200.00	2,500.00	
39201	Impuestos y Derechos	15,000.00	450,000.00	
39601	Otros Gastos por Responsabilidades	8,500.00	8,500.00	
39801	Impuestos sobre Nomina	115,000.00	115,000.00	
4300	Subsidios y Subvenciones	488,195,297.00	696,557,368.00	
41104	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	488,195,297.00	429,132,368.00	Este monto será cubierto por Ingresos por Derechos bajo el Concepto de Pasaje
43401	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	800,000,000.00	267,425,000.00	De lo autorizado en esta partida por S.H se tomaron 11.975 mdp los cuales implican menos del 5% autorizado en las Reglas de Opreación, sea tomado por el Organismo.
9000	Deuda Pública	121,525,657.00	131,652,627.26	
91101	Amortización de Capital a Largo Plazo	59,999,992.00	59,999,992.00	Estas partidas son cubiertas directamente por la Secretaria de Hacienda; a través de Credito Publico.
92101	Pago de Intereses a Largo Plazo	16,525,665.00	16,525,665.00	
99102	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Empresas prestadoras de Servicio pago por Kiometro)	45,000,000.00	26,494,344.06	
99102	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Proveedores FEMOT)		28,632,626.20	Este adeudo será cubierto con Recurso Estatal ADEFA 2019
	Total del Gasto	698,634,369.20	964,415,060.35	
	Autorizado Por S.H		832,762,433.09	

PARTIDAS QUE SE CUBRIRÁN CON LOS INGRESOS PROPIOS

2000	Materiales y Suministros		19,900,000.00	
21401	Materiales y Útiles p/el Procesamiento de Equipos y	3,100,000.00	2,400,000.00	Monto que será cubierto con Ingresos propios por Derechos bajo el concepto origen de Re-expedición de Tarjetas.
26101	Combustibles	150,000.00	11,000,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipos de Transporte		6,500,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
3000	Servicios Generales		54,252,461.00	
32501	Arrendamiento de Equipos de Transporte	12,468,792.00	15,089,532.00	Este monto será cubierto por Ingresos propios por el concepto de Sub Arrendamientos
32501	Arrendamiento de Equipos de Transporte		4,922,929.00	Este monto se cubrirá con Ingresos por el concepto de Derechos por Re-expedición de Tarjetas; ya que con lo que se le adjudicó a la partida se cubre la necesidad anual.
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados		19,000,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
33801	Servicios de Vigilancia	1,300,000.00	1,600,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
34301	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia	15,000.00	4,000,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	35,000.00	1,800,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	75,000.00	7,650,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
35801	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	187,000.00	190,000.00	Será cubierto por Ingresos por recaudo de pasaje 40 Unidades
4300	Subsidios y Subvenciones		429,132,368.00	
41104	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	488,195,297.00	429,132,368.00	Este monto será cubierto por Ingresos por Derechos bajo el Concepto de Pasaje

GRAN TOTAL A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS Y DERECHOS

503,284,829.00

490,816,037.00

Monto a cubrir con el recurso de Ingresos por Derechos para el Ejercicio 2020	
Monto a cubrir por Ingresos por recaudo de 40 unidades de FEMOT	51,740,000.00
Monto a cubrir por Ingresos por recaudo de las Empresas prestadoras de Servicio en Hermosillo	429,132,368.00
Monto que será cubierto con Ingresos propios por Derechos bajo el concepto origen de Re-expedición de Tarjetas.	7,322,929.00
Total por Derechos	488,195,297.00

Monto en Ley de Ingresos del 2020 de los cuales:	
Ingresos por Derechos	488,195,297.00
Ingresos propios	12,468,792.00
Ingresos por intereses	2,620,740.00